

25 DE OCTUBRE DE 2018.

**DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA “CONSULTA CIUDADANA”.**

Con su venia Diputada Presidente.

Amigos y amigas diputados, medios de comunicación que hoy nos acompañan

La suscrita Diputada Aida Guadalupe Jiménez Sesma, de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, e integrante de la Fracción del Revolucionario Institucional en uso de las facultades que nos confiere el artículo 96 y 97 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo; presento a esta Legislatura el “Punto de Acuerdo dirigido al Presidente Electo de la República Mexicana en materia de Consulta Ciudadana”. Al tenor de las siguientes:

Consideraciones

El Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) representa una de las obras de infraestructura de mayor importancia de los últimos años para el país y constituirá uno de los aeropuertos más importantes y modernos del mundo.

Esta magna obra planeada hace más de 20 años dará causa a la creciente demanda de vuelos a la capital y resolverá la saturación del actual aeropuerto, la cual ha derivado en pérdidas económicas, retrasos en el arribo y despegue de las aeronaves, y molestias en los pasajeros por el tiempo de espera.

En su fase inicial, dará cabida a 70 millones de pasajeros con un promedio de 191 mil diarios; tendrá 3 pistas en operación simultánea; 1 terminal y 5 mil hectáreas de superficie. En su máximo desarrollo dará cabida a 125 millones de pasajeros con un promedio de 342 mil diarios; 6 pistas en operación, 3 en operación simultánea; 2 terminales y 2 satélites.

Los impactos positivos de este proyecto son bastante amplios; se prevé que en la fase de construcción se generen 160 mil empleos, y en su máximo desarrollo 450 mil, destacando que, hasta el momento, ha generado más de 45 mil puestos directos e indirectos. Asimismo, el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México indica que, en materia de conectividad, los beneficios implican la modernización y ampliación de 8 accesos a la zona metropolitana con una inversión de 26,000 millones de pesos, así como la modernización y construcción de 19 vialidades con una inversión de 43,789 millones de pesos. La construcción del aeropuerto traerá mejores condiciones de vida para 4 millones de personas de la zona, gracias a obras de drenaje, pavimentación, edificación de espacios comunitarios, pintura de fachadas y rehabilitación de pozos.

El próximo titular del Ejecutivo ha señalado que la decisión sobre el futuro del aeropuerto debe ser tomada por todos los mexicanos, por lo que ha propuesto la realización de una “consulta ciudadana”.

El 15 de octubre de 2018, el equipo del próximo gobierno federal dio conocer los pormenores de la consulta; detallando que ésta se realizará del 25 al 28 de octubre del presente año a través de mil 73 mesas dispuestas en 538 municipios de los 32 estados del país. Se prevé la impresión de entre 500 mil y un millón de boletas, que contendrán la siguiente pregunta:

“Dada la saturación del Aeropuerto de la Ciudad de México ¿Cuál opción plantea sea mejor para el país?

a) “Reacondicionar el actual Aeropuerto de la Ciudad de México y el de Toluca y construir dos pistas en la base aérea de Santa Lucía”

b) “Continuar con la Construcción del Nuevo Aeropuerto en Texcoco y dejar de usar el actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.”

Así como los argumentos en pro y en contra de ambas opciones.

La única condicionante para participar en el ejercicio será la presentación de la credencial de elector, por lo que se prevé la utilización de una aplicación para evitar la duplicidad de votos.

La Fundación Arturo Rosenblueth, de Enrique Calderón Alzati, estarán encargados de contabilizar los resultados y darlos a conocer el mismo 28 de octubre.

El costo total del Aeropuerto será de 13 mil 300 millones de dólares es decir (258 mil millones de pesos), de los cuales el 70% se encuentran fondeados por el sector privado y poco menos del 30% es aportación del Gobierno Federal. Es un proyecto autofinanciable, en el que el Gobierno Federal recuperará el capital invertido y mantendrá en su poder dicha infraestructura. Participan en su construcción 321 empresas, la mayoría mexicanas.

Considerando la trascendencia y el impacto del Nuevo Aeropuerto Internacional, es imperativo hacer un llamado al equipo de transición para que la consulta a realizarse se apegue al marco constitucional y legal.

De esta forma se seguiría generando confianza y certidumbre jurídica en nuestro país, para atraer inversiones y créditos de cualquier parte del mundo.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con:

### **PUNTO DE ACUERDO**

Primero.- El Congreso del Estado de Chiapas hace un atento y respetuoso llamado al equipo de transición del Presidente electo de la República Mexicana para que, con transparencia, objetividad y legalidad, se cumpla con la “consulta ciudadana”, en relación a la pregunta para conocer la opinión de los mexicanos respecto a la ubicación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México.

Segundo.- El Congreso del Estado de Chiapas, solicita al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para que, en el marco de sus facultades constitucionales, vigile en materia de protección de datos personales en la “consulta” que ha planteado realizar el Presidente electo entre el 25 y 28 de octubre de 2018.

Tercero.- Notifíquese en el domicilio del equipo de transición del Presidente electo de la República Mexicana.

Dicho lo anterior, invito a todos y todas mis compañeras diputados y a la ciudadanía en general a participar de forma informada y decidiendo, porque como lo menciono el presidente en esta transformación todos y todas debemos formar partes de la decisión.

Es cuanto diputada presidenta.